SENA	**ACTA No. 000013**

CONSOLIDADO VERIFICACION/ INFORME FINAL DE VERIFICACION

MODLIDAD DE SELECCIÓN Y NUMERO :	MINIMA CUANTIA: CUC-CTPI-013-2020
OBJETO:	**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELÉCTRICOS ESPECIALIZADOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIO SOBRE LOS EFECTOS EN LA CALIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICACIONES REQUERIDOS POR EL PROYECTO SGPS – 6124 DE LÍNEA PROGRAMÁTICA DE INVESTIGACIÓN APLICADA DE SENNOVA DEL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL REGIONAL CAUCA.**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($18.317.598,00) IVA incluido**

CIUDAD Y FECHA: Verificación: Popayán, Junio 04 de 2020

LUGAR DE VERIFICACIÓN:	**Oficina Grupo Administrativo y Financiero Intercentros**

TEMA: 1. GENERALIDADES

1.1. El siguiente es el informe de verificación emitido por el Comité verificador Designado, de la(s) propuesta(s) presentada(s) dentro del proceso contractual referenciado, en aplicación a lo preceptuado en el Decreto 1082 del 2015, el Comité verificador designado por el Subdirector del Centro de Teleinformática y Producción Industrial del SENA - Regional Cauca, procedió a revisar, estudiar y/o analizar las propuestas radicadas en el Grupo de Apoyo Administrativo y Financiero Intercentros, en los términos previstos en la invitación pública.

1.2. Se resalta que el comité verificador podrá contar con el apoyo idóneo especializado en la materia objeto del contrato con un contratista o servidor público del centro de formación, en aras de una eficaz verificación de la oferta económica.

1.3 Como premisa inicial, es importante denotar que de acuerdo con lo establecido en el cronograma de SECOP II, en fecha 29-05-2020 se llevó a cabo la apertura de sobres.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: informe de verificación de propuestas presentadas dentro del proceso contractual referido.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3. EVALUACIÓN

DETERMINACIÓN INICIAL: De conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, a continuación se realizara evaluación al proponente **VISTRONICA SAS, identificado con NIT número 900.726.280-7**, en el caso de no cumplir se procederá a declarar desierto el proceso.

Se procede de conformidad:

3.2 ESTUDIO JURÍDICO.

Proponente: VISTRONICA SAS, identificado con NIT número 900.726.280-7

DESCRIPCION (Documentos/Requisitos)	CUMPLE (X)	NO CUMPLE (X)	OBSERVACIÓN(ES)
1. Carta de presentación de la propuesta debidamente diligenciada y firmada.	**X**		
2. Fotocopia legible de la cedula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica o de la unión temporal o del consorcio.	**X**		
3. Copia o fotocopia de Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio, cuya matrícula mercantil de la persona jurídica debe estar renovada o vigente	**X**		
4. Fotocopia legible del RUT	**X**		
5. Acreditación del cumplimiento del pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social. La acreditación se efectuará con la presentación de fotocopia(s) de la(s) planilla(s) de pago o la respectiva certificación de aportes correspondientes al mes de la convocatoria contractual. Si la persona natural tiene a su vez empleados, ésta deberá acreditar igualmente el pago mensual de los aportes a los sistemas de seguridad social integral, como mínimo sobre la base de un salario mínimo legal mensual vigente	**X**		
6. Antecedentes: El SENA verificará en la Verificación y dejará evidenciado a través de la impresión de los certificados, si el futuro contratista se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (www.contraloriagen.gov.co), en el certificado que arroja la Procuraduría General de la Nación y Certificado de medidas correctivas.	**X**		
10.Copia Libreta Militar	**x**		
11.Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades	**x**		
12.Certificación Bancaria	**X**		

3.3. ESTUDIO CONDICIONES TECNICAS

Proponente: VISTRONICA SAS, identificado con NIT número 900.726.280-7

DESCRIPCION (Documentos/Requisitos)	CUMPLE (X)	NO CUMPLE (X)	OBSERVACIÓN(ES)
Especificaciones Técnicas: Se Verificará acorde a la presentación de oferta.	**X**		
Experiencia El oferente debe acreditar experiencia relacionada con el objeto contractual, mediante certificaciones de ejecución de un (1) contrato, cuyo valor sea igual o superior al valor de la presente contratación.	**X**		

3.4. VERIFICACION ECONOMICA:

Proponente: VISTRONICA SAS, identificado con NIT número 900.726.280-7

PROPUESTA ECONÓMICA (Requisitos)		VALOR PROPUESTA ($)
CUMPLE	**NO CUMPLE**	
X		18.217.598

CONCLUSIONES

Que la propuesta del proponente **VISTRONICA SAS, identificado con NIT número 900.726.280-7 CUMPLE** Con los requisitos habilitantes de orden JURÍDICO, EXPERIENCIA Y TECNICO y su propuesta económica se ajusta a las exigencias de la entidad, conforme a las estipulaciones y criterios que en el presente documento se relacionan.

RECOMENDACIÓN	MARQUE X
Adjudicar el contrato al proponente con la oferta HABILITADA que ofrece el menor precio, quien cumple con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas, y sus condiciones propuestas y documentos aportados se ajustan a los requerimientos y/o requisitos de la entidad.	
Adjudicar el contrato al proponente que ofrece en su orden el SEGUNDO menor precio, y su propuesta es HABILITADA, quien cumple con las condiciones jurídicas, económicas y técnicas, y sus condiciones propuestas y documentos aportados se ajustan a los requerimientos y/o requisitos de la entidad, en el evento en que el o los oferentes que ofrecen en su orden el menor precio NO cumplan con los requerimientos, requisitos o exigencias de la entidad.	
En el evento en que solo se ha presentado un único proponente y que éste cumple con los requisitos habilitantes, jurídicos, técnicos y su propuesta económica está acorde con el presupuesto oficial, la entidad deberá proceder a adjudicar el contrato a dicho proponente.	**x**

Declarar desierta la invitación (en este evento especificar la causal) CAUSAL:	

2) El comité verificador recomienda al ordenador del gasto, conceptuar favorablemente y a manera de visto bueno, la anterior recomendación.

Esta acta se publicará en el SECOP ll para los efectos de publicidad pertinentes.

Evaluador

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
PAOLA BUCHELI ROJAS	**Apoyo contratación**	
RODRIGO ALBERTO MONTAÑO	**Apoyo técnico**	